



CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S
CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RES. No 009419 DE
NOV.13 DE 2024
DANE 254099000041 - NIT 900202112-9
cerlacoledonia2022@gmail.com



ÁREA DE GESTION	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ACTA N°	13
REUNION	DESARROLLO INSTITUCIONAL 4 ^a SEMANA 2025		
FECHA	06/10/2025	HORA	7:00 AM
LUGAR	SALON DE DIRECCION		
RESPONSABLE(S) DE LA SESIÓN	DIRECTOR Y DOCENTES		

OBJETIVO GENERAL

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA AGENDA CORRESPONDIENTES DIA 06/10/2025 - CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

AGENDA:

1. SALUDO
2. LECTURA DE LA CIRCULAR N° 0208 DE 18 DE SEP DE 2025
3. MODIFICACIONES Y/O AJUSTES AL PEI
4. CENTROS DE INTERES
5. EVALUACION DE DESEMPEÑO

DESARROLLO:

1. SALUDO: El señor Director presento el saludo a los docentes y presento la agenda del día
2. LECTURA DE LA CIRCULAR N° 0208 DEL 18 SEP 2015 - ORIENTACIONES PARA IMPLEMENTAR EL POA DE LA 4^a SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
3. MODIFICACIONES Y/O AJUSTES AL PEI
Atendiendo la solicitud de actualización y resignificación del PEI de acuerdo a los referentes y lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional y la secretaria de Educación Departamental el Director oriento el trabajo por áreas de Gestión para hacer

ajustes o modificaciones al PEI teniendo en cuenta el documento con estructura del PEI entregado.

El área de gestión Directiva hizo ajustes en aspectos del componente conceptual y/o fundamentación como: Caracterización, principios y fundamentos institucionales y objetivos del PEI.

El Área de Gestión Administrativa revisó aspectos del componente administrativo como: Gobierno Escolar, Sistema institucional de matrícula y evaluación de los recursos para la prestación del servicio.

El Área de gestión pedagógica realizó ajustes en aspectos como: La estrategia pedagógica que guía la formación de los educandos, plan de estudios y criterios de evaluación de los aprendizajes y proyectos pedagógicos transversales

El área de Gestión Comunitaria hizo ajustes en aspectos del componente de interacción comunitario como: Escuela de padres, plan de riesgos y emergencias.

4. CENTROS DE INTERES

Es fundamental reconocer la importancia de incorporar los centros de interés en el PEI del Centro Educativo ya que estos constituyen una estrategia metodológica que responde de manera efectiva a los desafíos actuales y enriquece el tiempo escolar. Los centros de interés constituyen una estrategia pedagógica liderada por las Áreas administrativa y financiera. Un aspecto interesante es el plan lector.

4. EVALUACION DE DESEMPEÑO

En relación a la evaluación de desempeño a principios del mes de noviembre se abre la plataforma para subir toda la información por lo que se recuerda tener en cuenta el cronograma para el desarrollo de proceso de evaluación de desempeño docente emitido mediante la circular N° 005 de Enero 10 de 2005.

ENTREGA	RECIBIDA
FECHA	FECHA

CONCLUSIONES:

CONCLUSIONES

COMPROMISOS:

- En relación a la evaluación de desempeño docente subir la información a principios del mes de noviembre ya que estará abierta para esa fecha la plataforma.
- Ajustar los proyectos transversales a nuevo formato y tener en cuenta el documento orientador.

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
---------------------	--------------	-------	-------



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S.
CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACIÓN DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 009419 de 13 NOV.2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9
ceriacolonia2022@gmail.com



DESARROLLO INSTITUCIONAL – 4^a SEMANA

FECHA: 06-10-2025

ASISTENCIA

NOBRE	Nº DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Carlos A. Abreño E.	88031564	3123456209	Carlos A. Abreño E.
Gloria Vargas Morken	27-603.018	3115946234	Gloria Vargas Morken
Javier Giovanni Rincón	1.090459.724	3032013772	Javier Giovanni Rincón
Zulma Esther Waltraud A.	27720270	3115489031	Zulma Esther Waltraud A.
Blanca J. González	60317042	3143665087	Blanca J. González
Mireya Guevara S.	60258342	3118488746	Mireya Guevara S.
PAQUEL ORIESE PULVEDA	27-632629	311899243	PAQUEL ORIESE PULVEDA
Francisco Vera R.	881611784	3124240905	Francisco Vera R.
Ana Nagibe Proverbio Gómez	60262682	3103346839	Ana Nagibe Proverbio Gómez
Amalia E. Doss C.	60382277	3118669749	Amalia E. Doss C.
Carlos Ernesto Torre	88292010	3222148245	Carlos Ernesto Torre
Yolimar Campeno	1.232391.211	3203648868	Yolimar Campeno
Juan C. Chaushe P.	13483739	3123738981	Juan C. Chaushe P.

	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA BOCHALEMA - N.S CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005 APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 009419 13 DE NOVIEMBRE 2024 DANE 254099000041 NIT 900202112-9 cerlacolectiva2022@gmail.com http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co	
---	--	---

ÁREA DE GESTION	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	ACTA N°	02
REUNION	IV SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL		
FECHA	OCTUBRE 07 DE 2025	HORA	7:00 A.M
LUGAR	SALON DE DIRECCION		
RESPONSABLE(S) DE LA SESIÓN	DOCENTES DEL CER LA COLONIA		

OBJETIVO GENERAL

- Continuar con el proceso de Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278, vigencia 2025.
- Revisión, ajustes al Manual de Convivencia del CER LA COLONIA.
- Proyectos Pedagógicos Transversales.

AGENDA:

- Saludo y oración
- Proceso de Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278, vigencia 2025-
- Manual de Convivencia.
- P.PT.
- Puntos varios

DESARROLLO:

1.-Saludo y oración:

El sr director Juan Carlos Chaustre inicio la reunión saludando a los docentes del CER y dando gracias a Dios por un nuevo día; continúa explicando el proceso de evaluación de los docentes y directivos docentes.

2.-Proceso de Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278, vigencia 2025:

Les recuerda a los docentes tener en cuenta la Circular No.005 del 10 de enero de 2025. "Orientaciones para implementar el proceso de evaluación en periodo de prueba de docentes, orientadores y directivos docentes que serán vinculados al sector educativo en virtud del decreto Ley 1278 (19/06/2002).", allí se explica el cronograma y los lineamientos para el proceso de evaluación anual del personal docentes, haciendo énfasis que se deben ir cargando a la plataforma las contribuciones realizadas, debido a que el director inicia con el proceso de revisión y evaluación a partir del 08 de noviembre.

3.- Manual de Convivencia:

	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA BOCHALEMA - N.S CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005 APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 009419 13 DE NOVIEMBRE 2024 DANE 254099000041 NIT 900202112-9 cerlacolonia2022@gmail.com http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co	
---	--	---

Es el documento en el que se encuentran los procedimientos y protocolos, normas de conducta, comportamiento, perfiles, deberes y derechos de la comunidad educativa, formas de participación y cómo atender cada una de las situaciones que se presenten y afectan la vida escolar y social del Centro Educativo Rural. Hay normas complejas, con prácticas restaurativas, y otras más simples, denominadas amonestaciones, pero todas ellas necesitan de la intervención de los Padres de Familia, en el acompañamiento y así fortalecer al estudiante en su proceso educativo, recordemos que la primera escuela es la familia, el hogar, de ahí el estudiante realiza procesos sociales de comportamiento y refuerza lo aprehendido en la escuela.

Un manual de convivencia escolar actualizado según la Ley 1620 de 2013 debe contener las definiciones, principios y responsabilidades de la comunidad educativa, así como la Ruta de Atención Integral para la promoción, prevención y atención de la violencia y el acoso.

Actualmente el Manual de Convivencia del Centro Educativo Rural La Colonia se le han hecho los ajustes respectivos de acuerdo a la normativa legal (ley 1620 de 2013 Sistema Nacional de Convivencia Escolar) y otros decretos que sustentan legalmente el manual del CER y las sentencias que se vienen pronunciando actualmente, con el fin de mejorar los procesos educativos, y así convertirse en una oportunidad pedagógica para fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de la ciudadanía.

También se hace revisión, teniendo en cuenta el documento orientador para los ajustes y/o modificaciones de los Manuales de Convivencia desde las prácticas restaurativas, que se encuentra en el micrositio <https://viviriuntos.dialeau.com>

4.- P.PT.

Dando cumplimiento al artículo 14 de la Ley 115 de 1994 los establecimientos educativos oficiales y privados deben cumplir los Proyectos Pedagógicos Transversales en los diferentes niveles de educación, el señor director del CER recuerda el compromiso de revisar el documento “Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas con el fin de hacer los ajustes respectivos a los PPT

La docente Amalia Daza hace una socialización del documento de elaboración de los Proyectos Pedagógicos Transversales y los aspectos que llevan en su estructura. Se revisa minuciosamente: Presentación del proyecto, identificación, justificación, lectura de contexto, objetivos generales y específicos, articulación institucional, marco legal, conceptual, matriz pedagógica, hilos conductores...

5.- Puntos varios:

	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA BOCHALEMA - N.S CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005 APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 009419 13 DE NOVIEMBRE 2024 DANE 254099000041 NIT 900202112-9 cerlacolectiva2022@gmail.com http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co	
---	--	---

El sr director recuerda revisar las guías digitales de ética y religión que se deben trabajar para el año 2026

También se debe hacer un acto de clausura del año escolar con actividades de canto y baile en las sedes, apoyando así la integración de las comunidades educativas del centro educativo y a su vez el proyecto de Educación Física.

CONCLUSIONES:

- Es importante cumplir con el calendario (fechas) para llevar a cabo el Proceso de Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278, vigencia 2025.
- El Manual de Convivencia escolar del Centro Educativo se le deben hacer los ajustes y actualizaciones de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de fortalecer los acuerdos y normas en las sedes, garantizando un ambiente de respeto, paz y armonía entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- El propósito fundamental de los programas transversales, es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI, que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas o interdisciplinariedad; mejorando la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante. Los PPT deben manejar la estructura orientados por el documento Aprender a vivir juntos, una tarea de todos y todas.

COMPROMISOS:

- Cumplir con el cronograma establecido para la Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278, vigencia 2025, con el fin de evitar congestionamientos finalizando el año escolar.
- Continuar con los ajustes y actualizaciones al Manual de Convivencia, según la normatividad que se vayan presentando.
- Los docentes del CER deben revisar sus Proyectos Pedagógicos Transversales y actividades a realizar , hacer los ajustes y subir a Drive del centro educativo.

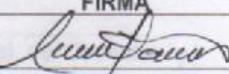
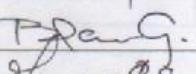
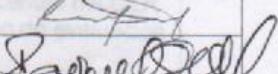


**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 009419 13 DE NOVIEMBREDE 2024
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cerlacolectiva2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>



	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA BOCHALEMA - N.S CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005 APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 009419 13 DE NOVIEMBRE 2024 DANE 254099000041 NIT 900202112-9 cerlocolonia2022@gmail.com http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co	
---	--	---

	CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA BOCHALEMA - N.S CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005 APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 009419 de 13 NOV.2024 DANE 254099000041 NIT 900202112-9 cerlocolonia2022@gmail.com		
DESARROLLO INSTITUCIONAL – 4^a SEMANA <small>SESIONES ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA N° 02</small> <small>IV SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL</small> <small>10 DE OCTUBRE DE 2025 HORA 12:00 A.M.</small>			
ASISTENCIA			
NOMBRE	Nº DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Leoncio Jaimez R.	5.440.733	3133729197	
Javier Giovanni Rincon	1.090.459.724	3232013771	Giovanni Rincon
Blanca I. Gonzales	60317042	3143665087	
Hireya Guevara Solano	60258382	3118488796	Hireya G.S.
Amalia E. Daza C	60382277	3118669749	Amalia Daza
Francisco Vero R	88164784	3124240905	Francisco Vero
Zulma Walteros Archila	27720270	3115499034	Zulma Walteros
Molinar Campeno	1.232.391.711	3203648868	Molinar Campeno
Carlos Enry Tavares	32 88297010	3222448440	
Raquel Orell Se Alvepa	27632629	3118992753	Raquel Orell
Juan C. Chauhne P	13 483939	3123738981	Juan C. Chauhne P
<small>En la continuidad se implementará el proceso de evaluación</small> <small>Al finalizar el desarrollo de las reuniones se procederá a la evaluación</small> <small>De acuerdo con la A. Recomendaciones que se han establecido a la postura de los asistentes</small>			
<small>Avivillación a partir del 05 de noviembre.</small> <small>cerlocolonia2022@gmail.com</small> <small>Bochalema_KDX 17 Vereda la Colonia</small>			

	<p>CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA BOCHALEMA - N.S</p> <p>CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005 APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 009419 13 DE NOVIEMBREDE 2024 DANE 254099000041 NIT 900202112-9 cerlacolonia2022@gmail.com http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co</p>	
---	---	---

	<p style="text-align: center;">CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA BOCHALEMA - N.S</p> <p style="text-align: center;">CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005 APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006 DANE 254099000041 NIT 900202112-9 cerlaocolonia2022@gmail.com http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co</p>	
---	--	---

AREA DE GESTION	ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ACTA N°	15
REUNION	CUARTA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL		
FECHA	08/10/2025	HORA	7 am
LUGAR	SALON DE DIRECCION		
RESPONSABLE(S) DE LA SESIÓN	RECTOR CER LA COLONIA		

OBJETIVO GENERAL

DESARROLLO CIRCULAR 0208 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 EMITIDA POR LA SED POR AREAS DE GESTION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS CUARTA SEMANA INSTITUCIONAL PROYECTOS TRASNVERSALES, CATEDRAS DE PAZ CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD.

AGENDA:

- 1. SALUDO Y ORACION
- 2. PALABRAS DEL SEÑOR RECTOR PARA EL DESARROLLO DEL DIA.
- 3. PROYECTOS TRASNVERSALES
- 4. CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD
- 5. CATEDRA DE PAZ
- 6. FINAL

DESARROLLO:

1. SALUDO Y ORACION

2. SEÑOR RECTOR

El señor rector realiza el saludo y bienvenida a todos los docentes presentes da la oración al día 3 de la cuarta semana institucional, se procede a la oración y agradecimiento a dios todo poderoso por el día.

En socialización del señor rector a los docentes y en concertación para motivar a padres de familia a la asistencia de las actividades programadas por la sede, este año como punto de referencia se prioriza la participación de la comunidad en los eventos como escuela de padres, entrega de boletines, rendición de cuentas, gobierno escolar, diferentes comités u otras actividades.



**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cerlaocolonia2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>



Se prioriza mejorar la asistencia pedagógica de los padres y no fallen a las reuniones, para dejar precedente en esta instancia y en apoyo al manual de convivencia si falta el padre a una reunión se deja en el acta la inasistencia se dará un compás de espera de 5 días para que se acerque a la sede por su respectivo documento, si sigue la inasistencia se remitirán los documentos al señor director para que sean retirados en su oficina sea orientado en la importancia de los deberes como padre.

- El comité de convivencia de cada sede se reunirá como mínimo dos veces al año para tratar temas concernientes y prevenciones de cualquier tipo de convivencia en la escuela.
- En área de gestión directiva en una acción de fortalecimiento del pmi solicita de antemano a los docentes del cer cuando ingresen a las sedes el listado de los padres de familia de los niños matriculados en el cer los siguientes referentes de nombres completos, número de identificación, teléfono, así se cree la base de datos de padres de familias del cer.

3.PROYECTOS TRASNVERSALES

Se recuerda el Artículo 14 de la Ley 115 de 1994, en donde establece que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- Educación para el ejercicio de los derechos humanos.

- Educación para la sexualidad y construcción para la ciudadanía
- Educación para el ejercicio de los derechos humanos
- Hábitos y estilos de vida saludable
- Educación ambiental
- Educación económica y financiera - Culture del Emprendimiento.
- Movilidad Segura
- Urbanidad, civismo y principios.

Así mismo, se recuerda la implementación el proyecto pedagógico transversal de acuerdo a la ordenanza No. p0165de 16 de diciembre de 2022, la cual tiene por finalidad promover, crear y, garantizar un espacio para el aprendizaje, reflexión y estudio de urbanidad, civismo y principios. X

Teniendo en cuenta el documento orientador aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas se deja la estructura definida para los ajustes a realizar por cada docente en sus PPT, se realiza el respectivo cargue en el drive.



**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cerlaocolonia2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>



4. CATEDRA DE LA OFROCOLOMBIANIDAD

La Constitución Política de Colombia de 1991, reconoce la pluriculturalidad y la multietnicidad de nuestra nación y establece algunos derechos fundamentales relacionados con la diversidad cultural y lingüística, la identidad, la particularidad y la autonomía de los grupos étnicos del país. En el marco normativo contemplado en la Ley 70 de 1993 (Ley de negritudes), en su artículo 39 se crea la Catedra de Estudios Afrocolombianos en el área de sociales de los diferentes niveles educativos conforme a los currículos correspondientes. El espíritu de la Catedra reside en la necesidad de que el país conozca y valore la cultura y el conjunto de aportes de las comunidades afrocolombianas al desarrollo histórico y de construcción de la identidad nacional. En este sentido, la secretaría. De Educación Departamental, con el objeto de dar orientaciones a los establecimientos educativos para implementar Cátedra de Estudios Afrocolombianos, de acuerdo al Decreto 1122 de 1998 (junio 18), invita a garantizar la inclusión de temáticas[^] y problemáticas¹ de las comunidades afrocolombianas en los Proyectos Educativos Institucionales, propendiendo que el "saber" sobre las poblaciones étnicas, recorra la totalidad de las áreas del conocimiento de los Planes de estudio y del currículo la finalidad de posibilitar cambios significativos en la formación de estudiantes y crear condiciones favorables para la convivencia en un mundo pluriétnica y multicultural.

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos es una propuesta educativa de amplio espectro para ubicar no sólo en el plan de estudios, sino en el Proyecto Educativo Institucional y en todas las actividades curriculares.

Posibles alternativas de solución a partir del análisis de contexto institucional local regional y los procesos de autoevaluación institucional del PMI.

Los contenidos de la Cátedra sobre temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura de las Comunidades Afrocolombianas, Afroamericanas y africanas, se debe afectar el plan de estudios en el área de las Ciencias Sociales y el conjunto de los procesos curriculares, en un país que además de tener una gran diversidad en su población, posee múltiples regiones que a su vez tienen sus propias expresiones culturales: formas particulares de ser, de pensar, de sentir de hablar y de organizarse. Tienen sus creencias y costumbres, sus tradiciones, sus fiestas y carnavales, su música y sus danzas, en un dinámico proceso de hibridación acelerado por las migraciones forzadas.

5. CATEDRA DE LA PAZ

De igual manera, se solicita dar cumplimiento de lo ordenado por la Ley 1732 de 2014 "Por la cual se establece la Catedra, de la Paz en todas las instituciones educativas del país". La Sección 5 del capítulo 4. Contenidos curriculares especiales del Decreto 1075 de 2015, establece que la catedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos de preescolar, básica y media ;de carácter oficial y privado atendiendo la Ley 1732 dS-2014 y su reglamentación (Decreto 1038 de 2015); en este sentido, se debe considerar en la resignificación de los PEI su incorporación al plan de estudios, teniendo en cuenta los objetivos y su implementación que bien puede adscribirse en alguna de las fundamentales establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y educación ambiental y educación ética y en valores humanos o mediante proyectos pedagógicos transversales).



**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cerlaocolonia2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>



La cultura de paz contribuye al proceso de reconstrucción de la sociedad y a la consolidación del proceso de paz, e implica el aprendizaje de nuevas técnicas para resolver pacíficamente los conflictos inherentes al desarrollo de las relaciones entre los miembros de la sociedad.

La educación es el segundo medio de acción principal de una cultura de paz. Y, para que esta logre sus objetivos, es menester unirla al desarrollo humano sostenible, al respeto de los derechos y a la justicia social.

La cultura de paz debe contribuir al fortalecimiento de los procesos de democratización integral, del pluralismo político y la participación real de la sociedad civil, implementando sistemas educativos y de comunicación integrales que permitan plantar, en todos los niveles y sectores, los valores éticos que la sustentan, comenzando por la infancia, los formadores de formadores y los especialistas de la opinión pública.

CONCLUSIONES:

- Motivar la participación y desarrollo de las actividades de los proyectos trasversales en las sedes educativas del cer la colonia.
- Motivar padres de familia en la asistencia de las actividades de los proyectos trasversales de las diferentes sedes.

COMPROMISOS:

- Los docentes líderes de cada proyector trasversal debe registrar los ajustes con el nuevo formato actualizado y aprobado en el drive.
- Se deben ajustar los planes a de área de sociales, naturales y ética y valores



**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cercoloniala2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>





**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cerlacolectiva2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACIÓN DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 009419 de 13 NOV.2024
DANE 25409900041
NIT 900202112-9
cerlacolonia2022@gmail.com



DESARROLLO INSTITUCIONAL – 4^a SEMANA

FECHA: 08-10-2025

ASISTENCIA

NOMBRE	Nº DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Bianca S. Gonzal	60317042	3143665087	RSG
P. PROVAL DEIEL SEPULVEDA	27632629	3118992453	Lapuebla
Leoncio Jaime R.	5.440.733	3133729197	Lamfano
Amalia C. Daza C	60382277	3118669749	Amalia Daza
Zulma E. Waltoro A	27 720 270	3115489031	Zulma Waltoro
Miraya Guevara S.	602583412	3118488796	Miraya GS.
Melina Campeno	1.232.391.711	3203648868	Melina Campeno
Sandra Vergara M.	27.603.018	3115946234	Sandra Vergara
Carlos Enrique Tomy	88292010	3222248025	enry
Juan C. Chacón	13483737	3123738981	JCH
Ana Nayibe Acerat Gomez	60262582	3107746839	Anayibe Acerat
Carlos Moreno Espitia	88031564	3123436209	Carlo Moreno

**CENTRO EDUCATIVO RURAL****LA COLONIA****BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cerlaocolonia2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>



AREA DE GESTION	ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ACTA N°	16
REUNION	CUARTA SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL		
FECHA	09/10/2025	HORA	7 am
LUGAR	SALON DE DIRECCION		
RESPONSABLE(S) DE LA SESIÓN	RECTOR CER LA COLONIA		

OBJETIVO GENERAL

SOCIALIZACION SISTEMA DE INFORMACION UNIFICADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR SIUCE, FORMACION DOCENTE, CENTRO DE INTERES, SEGUIMIENTO AL PMI Y PLAN PARA LA PREVENCION DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.

AGENDA:

1. SALUDO
2. PALABRAS DEL SEÑOR RECTOR BIENVENIDA DEL DIA.
3. SIUCE
4. CENTROS DE INTERÉS
5. PREVENCION DE TODO TIPO DE VIOLENCIA
6. SEGUIMIENTO PMI

DESARROLLO:**1. SALUDO Y ORACION POR PARTE DEL DOCENTE FRANCISCO****2. SEÑOR RECTOR**

El señor rector realiza el saludo y bienvenida a todos los docentes presentes da la oración al día 5 de la primera semana institucional, se procede ala la oración y agradecimiento a dios todo poderoso por el día.

3. SOCIALIZACION**PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS. NIÑOS. JÓVENES Y ADOLESCENTES.**

En la Circular No.002 del 05 de enero de 2024. se orienta a los establecimientos educativos diseñar y ejecutar un plan de trabajo para la prevención de todo tipo de violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los entornos escolares. Igualmente, en la circular mencionada se solicita a los establecimientos educativos de los 39 municipios no certificados del departamento que, en



**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cerlaocolonia2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>



atención a la Directiva Ministerial N. 01 de 2022, promuevan la implementación de estrategias preventivas contra el abuso sexual y el acoso en los entornos escolares.

-Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar- SIUCE

Sistema nacional creado por la Ley 1620 de 2013 para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de Colombia. Operatividad del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar SIUCE: N • Creación de usuario O* Para registrar su Institución Educativa (IE) en el SIUCE, verifique que sus datos y los de la IE estén actualizados Jen el SINEB. La secretaría de Educación (Área de Cobertura) de su ente territorial es responsable de esta Una vez actualizados, notifiquemos adjuntando el código DANE, datos del Rector de la IE y confirmando la actualización.

Modules del SIUCE: Se indica que el SIUCE contiene tres modules:

- Modulo de Convivencia Escolar: Se reportan: Situaciones Tipo II: Situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, y que cumplen con cualquiera de las siguientes características: a.) Que se presenten de manera repetida o sistemática. b). Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna. Para las situaciones tipo II que requieran el Avenida 3E 1E-46 La Riviera - Cúcuta Tel: 607 591 5009 - Email: seceducacion@nortedesantander.gov.co www.nortedesantander.gov.co -www.sednortedesantander.gov.

la institución educativa debe buscar en el SIUCE la pestaña de Acciones, allí se reporta el seguimiento que se enviará al ICBF para la respectiva gestión del caso. Es necesario este paso para remitir al ICBF. También se reportan Situaciones Tipo III: Situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos, El SIUCE reporta toda la situación tipo III automáticamente a la Policía Nacional, entidad que registrará su propio seguimiento al caso.

- Modulo de Embarazo Adolescentes: Reporta los casos de embarazo en niñas o adolescentes del colegio para garantizar los derechos humanos, sexuales y reproductivos. La meta es hacer seguimiento al proceso educativo de las gestantes y evitar la deserción escolar. Importante: Este módulo permite automáticamente reportar a la policía las situaciones de embarazo en niñas menores de 14 años, ya que esto constituye un delito.
- Modulo de Consumo de SPA: Registra los casos de consumo de sustancias psicoactivas 'de los y. las estudiantes para hacer seguimiento a estas situaciones. Importante: Este módulo no tiene una finalidad punitiva. Prioriza la atención en salud y el abordaje pedagógico en un trabajo conjunto con las familias.

CENTROS DE INTERES.



**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cerlaocolonia2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>



En el día de hoy se socializa los avances de los centros de interés de esta manera se hace entrega de material didáctico adquirido en el proyecto para cada sede, donde cada docente recibirá el material respectivo.

Son una estrategia pedagógica que articula diversas áreas de conocimiento promoviendo el aprendizaje activo, participativo y crítico de los estudiantes.

De acuerdo en lo estipulado en la circular No 0068 del 21 de abril de 2025 "Orientaciones Sobre Recursos De Gratuidad Calidad Educativa Vigencia 2025". Donde se impliquen el uso o la inversión de los recursos adicionales; los mismos deben estar destinados objetivamente para:

- Fortalecer los ambientes escolares en el nivel preescolar (Educación Inicial), el cual está conformado por tres (3) grados (Prejardín, Jardín y Transición).
- Fortalecer el atributo integral de calidad, aportando al desarrollo integral, a través de los centros de interés.

En la realización de este proyecto las áreas de gestión hicieron la caracterización de las sedes educativas del centro:

- . Características demográficas y socioeconómicas de los estudiantes.
- . Intereses y motivaciones de los estudiantes y la comunidad educativa.
- . Necesidades y expectativas
- . Contexto cultural y comunitario
- . Recursos disponibles (humanos, didácticos, tecnológicos e infraestructura).

Sedes beneficiadas para el proyecto:

PORVENIR
CALALUNA
SALTO
TALCO
LA TORRE
LIMONCITO
BRAZIL
TEREBINTO
LA SELVA
OROPE
PORTACHUELO
COLONIA
SARCUTICA



**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cercoloniala2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>



- SEGUIMIENTO PMI

AREA DE GESTION ACADEMICA

En el lugar y fecha indicados, se lleva a cabo una reunión con el equipo docente del CER La Colonia para realizar la socialización de los formatos desarrollados durante la cuarta semana desarrollo institucional, los cuales fueron: seguimiento y evaluación al P.M.I. institucional 2025.

Los siguientes puntos se priorizaron en el área para trabajar en el año 2025 siendo los siguientes,
1-En el proceso de seguimiento académico se debe fortalecer el componente seguimiento a egresados como insumo para el PMI.

- Sistematizar la información básica de los egresados del CER La Colonia del año 2020 al 2025.
- 2-En el proceso de seguimiento académico se debe fortalecer el componente de apoyo pedagógico para estudiantes con dificultad de aprendizaje
- Identificar y apoyar a los estudiantes con dificultades de aprendizaje
- 3-En el proceso de seguimiento académico dentro del componente de seguimiento de asistencia, se evidencian ausentismos injustificados.
- Concienciar a la comunidad educativas del CER La Colonia en la importancia de asistir a las clases.

Durante la sesión, los miembros del comité académico están atentos a las preguntas e intervenciones de los docentes para ampliar y mejorar el trabajo expuesto.

AREA DIRECTIVA

El componente Directivo, realiza análisis de la autoevaluación institucional resaltando las fortalezas encontradas y las oportunidades de mejoramiento, que el año 2025 en semanas de desarrollo institucional se estarán plasmando y desarrollando en el PMI 2025.Se realiza socialización de seguimiento al pmi.

Quedando para oportunidad de mejoramiento el año 2025 el proceso consejo de padres los siguientes puntos son los priorizados para el año 2025 por parte del área académica.

- 1- incentivo a los padres de familia para lograr su participación en las asambleas y/o actividades programadas.
 - Incentivar a los padres de familia del CER La Colonia logrando la mayor participación de éstos en las actividades programadas.
- 2- Dar a conocer la cartilla informativa mediante su socialización, con la finalidad de que la comunidad se apropie de la organización de la institución.
- Socializar con la comunidad educativa la cartilla elaborada.
- 3-Elaboracion un documento que contenga los criterios para dar el respectivo reconocimiento a los logros de docentes y estudiantes del CER.



**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cerlaocolonia2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>



-Elaborar un documento que contenga los criterios a tener en cuenta para dar el respectivo reconocimiento a estudiantes y docentes del cer.

AREA COMUNITARIA

La gestión comunitaria realizó una recopilación de la información recolectada en los procesos escolares como fue la actualización del manual de convivencia, la recolección de información para Alianza familia y escuela, el registro de riesgos sicosociales en cada una de las sedes, el seguimiento para riesgos físicos, además del resultado positivo para la conformación de los comités de convivencia escolar, tanto en cada sede como el institucional, recolectando las actas periódicas; asimismo los comités de riesgos físicos que se confirmaron a nivel de sede.

Acorde a estos procesos se hizo la autoevaluación con un resultado positivo dentro de los procesos que se plantearon en el Plan de Mejoramiento y con la perspectiva de seguir mejorando para el siguiente año escolar, fortaleciendo rutas y acciones para el mejoramiento se seleccionaron los tres puntos para trabajar este año 2025 por el área de gestión.

1-Organización de actividades para Escuela de padres en concordancia con Alianza familia y escuela.

-Determinar teniendo en cuenta la pluralidad de la comunidad educativa acorde a la caracterización realizada, las temáticas a tratar en Escuela de Padres atendiendo a la alianza Familia y escuela.

2-Actualización periódica del Manual de Convivencia.

-Realizar las actualizaciones periódicas pertinentes al Manual de Convivencia del Centro Educativo.

3-Revisión constante de Plan de riesgos físicos y sicosociales.

-Realizar las actualizaciones periódicas pertinentes al plan de Riesgos Físicos y Sicosociales del Centro Educativo

AREA ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa en la semana de desarrollo institucional se realizó el avance del pmi 2025 de cada uno de los puntos requeridos en el formato asignando cada porcentaje de avance de las acciones, metas, objetivos, recursos, cronogramas y responsables.

Se trabajo el formato D02.03.F03.V.2.0 donde se realizó el seguimiento al respectivo plan de mejoramiento institucional.

Los compañeros del área de gestión evidenciaron los tres puntos para los avances en el año 2025 del pmi.

1-Gestionar el mejoramiento de las plantas físicas de las sedes del cer la colonia.

-Priorizar las sedes con necesidades de mejoramiento de la planta física.

2-Desarrollar espacios de investigación en los estudiantes, mediante el uso de los tics.

-Promover en los estudiantes habilidades y destrezas investigativas, utilizando las herramientas tecnológicas.

3-Promover espacios de bienestar socioemocional en el grupo de docentes del CER LA COLONIA.

-Mejorar el estado socioemocional de los docentes.



**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cerlaciona2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>



CONCLUSIONES:

- Se ha venido cumpliendo el proceso de los centros de interés, desarrollando su proyecto en sus etapas previstas y ejecución.
- El proyecto de mejoramiento institucional se le ha venido realizando los ajustes en el formato de seguimiento con sus respectivos avances: metas acciones y fechas.

COMPROMISOS:

- Hacer uso adecuado del material didáctico de los centros de interés, con el fin de buscar el mejoramiento pedagógico y el desarrollo integral de los estudiantes.
- Continuar con el seguimiento pmi de acuerdo a las acciones realizadas por las metas planteadas para el año 2025.
- Reportar situaciones que afecten la convivencia escolar.





**CENTRO EDUCATIVO RURAL
LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 1728 DE NOVIEMBRE 10 DE 2006
DANE 254099000041 NIT 900202112-9
cerlacolecta2022@gmail.com
<http://www.cer-colonia-sed-nsa.ie.edu.co>



**CENTRO EDUCATIVO RURAL LA COLONIA
BOCHALEMA - N.S**

CREADO POR DECRETO 000252 DE ABRIL 12 DE 2005
APROBACIÓN DE ESTUDIOS RESOLUCIÓN 009419 de 13 NOV.2024
DANE 254099000041
NIT 900202112-9
cerlacolecta2022@gmail.com



DESARROLLO INSTITUCIONAL – 4^a SEMANA

FECHA: 09-10-2025

ASISTENCIA

NOMBRE	Nº DOCUMENTO	CELULAR	FIRMA
Leoncio Jaimes R	5.440.733	3133729197	Leoncio Jaimes R
Ofreya Guevara S	60258342	3118488796	Ofreya GS.
Zulma Esther Walteros Archila	27720270	3115489031	Zulma Walteros
Ana Nayibe Arevalo Gomez	60262582	3107746839	Ana Nayibe Arevalo Gomez
Amalia Esperanza DDP	60382277	3118669749	Amalia DDP
Blanca J Gouraf	60317042	3143665087	Blanca J Gouraf
Sandra Vergara M	27.603.018	3115946234	Sandra Vergara M
Carlos Moreno E	88.031.564	3123436209	Carlos Moreno E
Yolimar Camperos	1.232.391.711	3203648868	Yolimar Camperos
Carlos Enrique Torres	88292010	3222148245	Carlos Enrique Torres